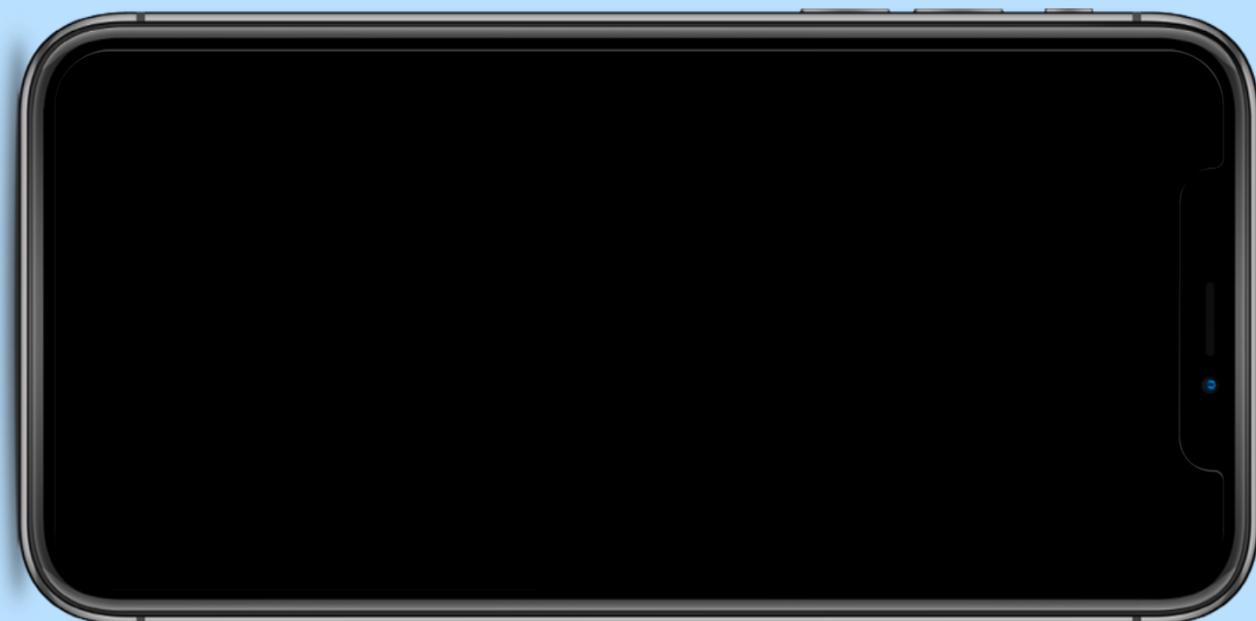




CONCURSO DE CORTOS PARA JÓVENES CON MÓVILES Y TABLETS



**120
SEGUNDOS
DE CINE**

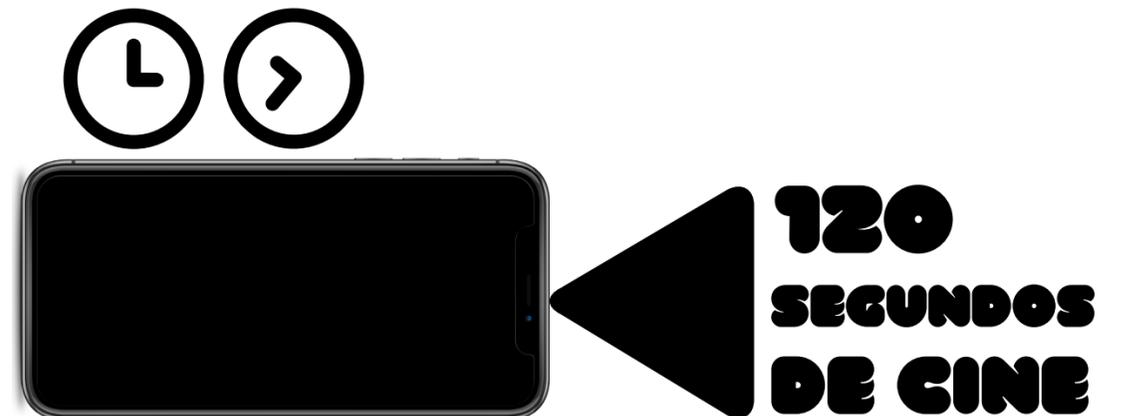
Qué es

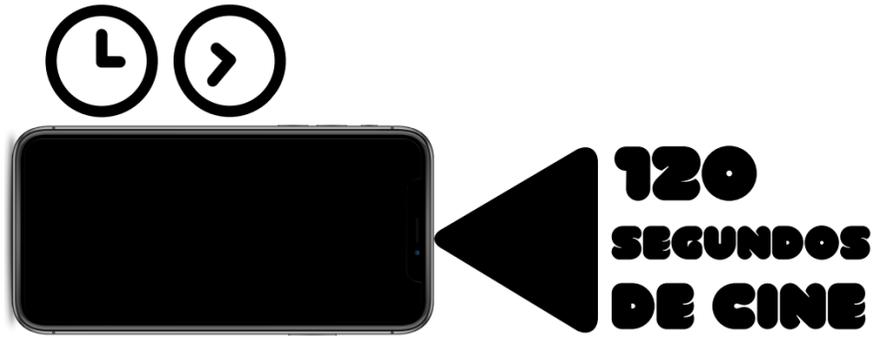
120 SEGUNDOS DE CINE es un concurso de cortos para jóvenes.

El concurso tiene finalidad de ofrecer a l@s jóvenes la oportunidad de exhibir su capacidad artística, su talento y creatividad en el ámbito audiovisual.

El concurso está abierto a jóvenes entre 14 y 30 años.

El corto deberá estar rodado en dispositivo móvil o tableta.





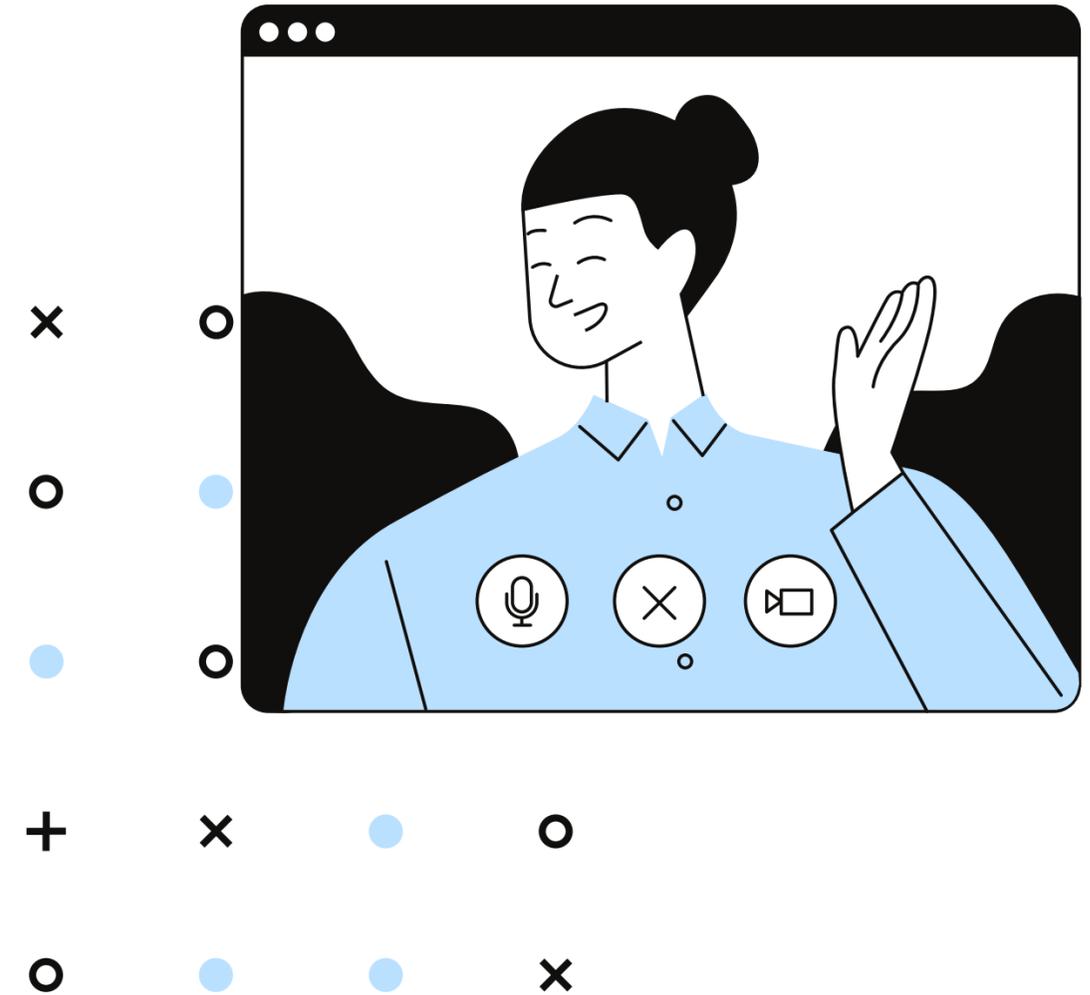
Bases

PARTICIPANTES

1º.- En el concurso podrán participar jóvenes entre 14 y 30 años de edad. Aquéllos que sean menores de edad en el momento de la inscripción deberán contar con la autorización de su padre/madre o tutor legal, debiendo indicar los datos de éstos en la ficha de inscripción.

REQUISITOS DE LAS OBRAS

2º.- Los cortometrajes presentados podrán estar grabados con cámara de teléfono móvil o tableta, pudiendo luego, si se desea, editarse con herramientas externas.



AYUNTAMIENTO DE INGENIO





Bases



AYUNTAMIENTO DE INGENIO

3º.- Los cortos deberán ser originales, y no podrán haber sido premiados en convocatorias anteriores de este concurso. Cada cortometraje presentado a concurso deberá tener título.

4º.- Deberán tener una duración máxima de 2 minutos (120 segundos), incluidos los créditos si los hubiere, y grabados en la máxima resolución y calidad posibles. Los formatos de archivo puede ser MOV, MPEG4, AVI, WMV.

5º.- Cada concursante puede presentar un máximo de 2 cortos. El director/a, guionista o productor/a debe tener entre 14 y 30 años, pero pueden participar otros actores/actrices, figurantes de otras edades para enriquecer las historias.

6º.- El tema de los cortos es libre.

7º.- El cortometraje debe mostrar lugares reconocibles del Municipio de Ingenio.

8º.- Si alguna parte del cortometraje no está en castellano, se deberá subtítular.



Bases



AYUNTAMIENTO DE INGENIO

9º.- El corto debe tener un título y se debe seleccionar un fotograma o cartel para la comunicación de ese cortometraje.

10º.- El archivo se enviará por la plataforma WeTransfer al correo juventudingenio@gmail.com no superando los 2GB de tamaño y con una calidad mínima para su proyección. Se recomienda 720 p (1280*720 ppp). La fecha máxima para el envío del cortometraje es el día 10 de diciembre.

INSCRIPCIÓN

11º.- La inscripción se efectuará a través de un formulario que se publicará en las redes sociales de @IngenioJoven, y en la web oficial del festival, rellenando on-line el formulario de inscripción. Es necesario rellenar una solicitud por cada corto presentado.



Bases



12º.- Si el corto ha sido realizado por varios autores, deberá figurar uno de ellos en la solicitud de inscripción y se deberá indicar el nombre, fecha de nacimiento y DNI del resto de autores del corto en el apartado de co-autores.

13º.- Los participantes declararán aceptar el tratamiento de los datos personales necesarios para la gestión del concurso.

14º.- La Organización recomienda a los participantes no dejar la inscripción para el último momento, debido a los posibles colapsos de red que se pudieran producir al coincidir un alto número de inscripciones en los últimos días de plazo. La Organización no se responsabiliza de las consecuencias derivadas de este hecho.

DESARROLLO DEL CONCURSO

15º.- Todas las obras recibidas que se ajusten a las bases de esta convocatoria y cumplan unos requisitos mínimos de calidad y condiciones técnicas, pasarán a la fase de concurso. El jurado del concurso visionará todos los cortometrajes admitidos a concurso y emitirá su fallo, adjudicando los premios establecidos a excepción del Premio del Público



Bases



AYUNTAMIENTO DE INGENIO

16º.- Una vez resuelto el concurso, la organización solicitará a los premiados la acreditación de todos los datos facilitados en la inscripción en el concurso, haciéndose efectivos los premios tras la comprobación de dichos datos.

18º.- El fallo del jurado y el Premio del Público serán publicados en las redes sociales de @IngenioJoven

CUESTIONES GENERALES

19º.- La Organización del concurso se reserva el derecho de excluir todas aquellas obras cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere algún derecho fundamental de la persona.

20º.- Los concursantes se responsabilizan de que no existan derechos a terceros por el uso de piezas musicales en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen de las personas que aparezcan en ellas, así como de que los cortos presentados no estén sometidos a reclamación legal alguna y se encuentren dentro de lo establecido por la ley de propiedad intelectual, eximiendo a la Organización de cualquier tipo de responsabilidad. En el caso de que se utilice una pista de audio con la grabación de un sonido que sea propiedad de una compañía discográfica sin su permiso, es posible que, por motivos legales, la reproducción del corto en la web sea sin sonido.



Bases



21º.- Los autores de las obras ceden a la Organización del concurso los derechos de explotación de éstas, consistentes en la reproducción y exhibición del cortometraje dentro del marco general de este concurso, en cualquiera de sus ediciones, así como para fines de publicidad o promoción del mismo, los cuales se ejercitarán siempre con el reconocimiento de su condición de autor, excepto manifestación en contra.

22º.- Cualquier eventualidad imprevista surgida en relación con el desarrollo del concurso y no contemplada de forma expresa en estas bases será resuelta de acuerdo con el criterio de la organización. Asimismo, la organización no se hace responsable de la mala o ninguna recepción de los materiales.

23º.- La participación en este concurso supone la aceptación plena de sus bases.



PREMIOS

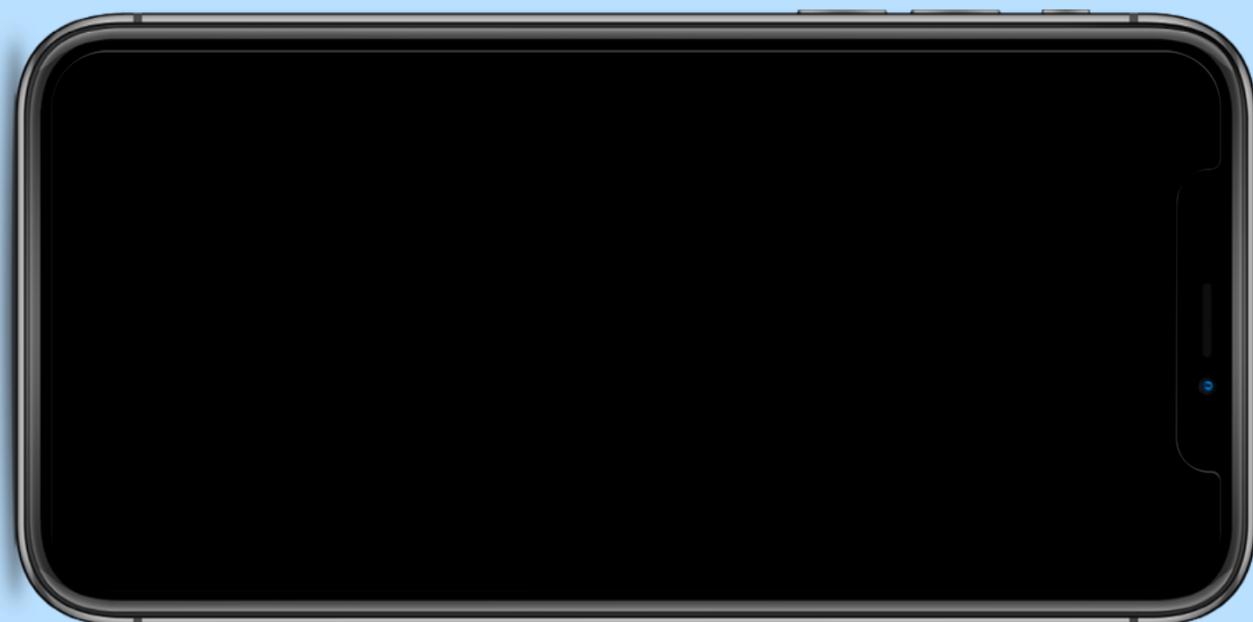
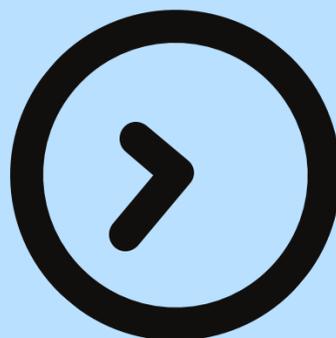
Un jurado, compuesto por un/una representante de la Concejalía de Juventud y un/una representante de la Jefatura, y 4 representantes expertos en cine, otorgará los siguientes premios:

- 1º Premio al mejor corto
- 2º Premio al mejor corto
- 3º Premio al mejor corto
- Premio del Público, al mejor corto elegido por el público

Los premios no podrán ser acumulativos, a excepción del premio del público.



CONCURSO DE CORTOS PARA JÓVENES CON MÓVILES Y TABLETS



**120
SEGUNDOS
DE CINE**